

nente, hallándose reproducidas por todos los ecos de la publicidad. La historia debe tenerlas en cuenta; y para dar á conocer mejor el punto que se discute, debe presentar la solución al par de la dificultad.

No nos hemos impuesto el deber de censurar ni de aprobar, solo intentamos referir.

La primera objeción hecha á las Constituciones de Ignacio, que versa sobre el dominio concedido á los generales, se reduce á lo siguiente:

Siendo la autoridad del general ilimitada y perpetua, le otorga una latitud inmensa sobre todos los súbditos de su Orden. Es un déspota al que hacen voto de obediencia pasiva, puesto que puede á su arbitrio y contra su temperamento y vocación, someterlos á sus caprichos. Eliminando á los individuos de la Compañía el derecho de resistencia, excepto en caso de pecado mortal, á la orden dada, se sigue que fuera de este caso, difícil de resolver, se encuentran perpetuamente ligados á la cadena despótica con que al general plazca aherrojarlos. Privándoles la facultad de discutir y representar, son unos meros autómatas católicos, que racionan y obran bajo la inspiración de un hombre que no los conoce personalmente, y á quien ellos no han visto tal vez, ni verán jamás.

Los apologistas de la Compañía y sus mismos individuos contestan á dichas objeciones.

Es cierto que el general es uno, pero su dominio está muy lejos de la unidad, puesto que se halla limitado por las Constituciones que en el transcurso de diez años de pruebas se glosan bajo distintas formas á los novicios y estudiantes. El voto de obediencia que se presta al Instituto en la persona del general, es voluntario, libre de toda violencia, y perfectamente conocido de los que son admitidos á pronunciarle, consagrándose por vocación á la mas completa obediencia. Es un acto de libertad que continúan, aun cuando someten su vida entera á la dirección de un jefe. La prueba mas eficaz de que este régimen despótico no es tan intolerable como se pudiera creer á primera vista, es que los Padres de la Compañía están tan unidos á su Sociedad como los antiguos romanos lo estaban á su patria. Se creen felices de este modo, y á nadie atañe calumniar su felicidad.

La autoridad de que está revestido su jefe, y el ascendiente

que este tiene sobre los demás, no puede servirles tampoco para hacerse una arma ofensiva contra la Compañía: puesto que la Orden de Jesús formada para la lucha y el combate, fue instituida cuando la Iglesia no contaba mas que defecciones en derredor suyo, y de consiguiente urgía el proveerla de sacrificios enteros, absolutos y sin restricciones. Ignacio habia tomado en los campamentos la costumbre de la disciplina militar, y la aplicó á su Instituto, creando soldados que defendiesen al catolicismo, cuya base estaba minada, y no ocultando nada de su plan á estos soldados que por medio de la oración y el estudio preparaba á todos los martirios. Todos la adoptaron, y la adoptan en el día; de consiguiente no hay motivo alguno de queja.

Pero tal vez apurando la letra ó el sentido de las Constituciones haya que deplorar algunos excesos de ese poder que reside en la persona del general.

La Sociedad entera declara durante tres siglos, por su mismo incremento, que esta objeción se halla disipada por la realidad. El general es para ellos un guía espiritual, un tutor temporal que no se apropia jamás derecho alguno, que no tiene fondos ni rentas á su disposición, que vive con ellos y como ellos, y que no puede disponer de su existencia ó de su libertad sino para la gloria de Dios y salvación de las almas.

Un monarca (y mas de una vez se ha dado este fastuoso título al general de la Compañía) no puede jamás ser depuesto por motivo alguno. Es rey por herencia ó elección; es decir, superior á todos sus súbditos, y que aun en los Estados constitucionales se encuentra al abrigo de los tiros que sus faltas pueden suscitarle. Lo hace todo sin ser responsable mas que de lo bueno, y nunca de lo malo. Entre los Jesuitas por el contrario, el general ve, á pesar suyo, y lejos de sí, reunirse las congregaciones provinciales y disputarle el gobierno; tiene á su alrededor un vigilante y ministros que toda vez que los motivos humanos prevaleciesen en su pensamiento, tendrían los demás un interés particular en sorprenderle en lo mas mínimo para optar á su sucesión. Su poder ciertamente es ilimitado para hacer el bien; pero tiene las manos atadas para en el caso de cometer la menor falta ó abusar de su autoridad; porque entonces era indispensable, lo que no es posible suponer, que los asistentes, que el admonitor y todos los provinciales, entrasen á ciencia cierta en el complot que hubiese tramado.

Su autoridad, aunque absoluta en la forma y en las palabras, no lo es en el fondo. Tiene sus límites, que no solamente deben ser trazados según su conciencia, sino que se hallan colocados con claridad en muchos artículos de las Constituciones.

La segunda objeción hecha á la Compañía de Jesús, á quien sus rápidos progresos y su poderío han hecho popular, consiste en decir que el objeto de la Sociedad es engrandecerse siempre y por todas partes; dominar á los reyes por medio de la lisonja ó por los servicios que les prestan; á los pueblos por el ministerio de la palabra, por el terror que les inspiran sobre las penas del infierno, ó por una instrucción que sabe amalgamarse admirablemente á las pasiones de unos, á los vicios de otros, y á las misteriosas concupiscencias de todos.

A esta dificultad, que el relato de los hechos mismos hará tal vez mas ardua, responden con las observaciones siguientes:

La Compañía de Jesús es un cuerpo, un agregado de religiosos que tiende por su naturaleza misma, como cualesquiera otra corporación, á engrosarse y propagar sus doctrinas; y que estando fundada mas para la vida activa que para la contemplación, se habia impuesto la misión de hacer frente á todas las herejías, y reformar las costumbres del clero y de los pueblos, arribando en seguimiento de los atrevidos conquistadores de un nuevo mundo, al centro de las poblaciones mas bárbaras para anunciarles el Evangelio de Jesucristo. Para conseguir este triple objeto, necesitaba súbditos sabios y piadosos, y soldados á quienes no ardrase ningún peligro: la Sociedad los hizo nacer.

Los soberanos Pontífices, los monarcas y los grandes de la tierra, fascinados por ese celo que rebosaba, y que en una medida perfecta se ceñía á hacer á los hombres mejores, creyeron deber, por un sentimiento de piedad animosa, prodigar á la nueva Orden favores de toda especie. Mas tarde estos favores llegaron á ser con respecto á sus súbditos un manantial fecundo de verdaderas prodigalidades. Los unos hicieron construir á los Jesuitas ricos y fastuosos templos; otros fundaron colegios y casas de educación colocándolos al frente de ellas, y dotándolos con mas ó menos suntuosidad. La gratitud de los particulares no quedó en zaga á la munificencia de los príncipes, bastando este rápido cuadro para dar origen á las riquezas que tanto han echado en cara á la Sociedad.

Al ver por todas las partes sobre la brecha á sus primeros Padres, no creyeron los reyes poder recompensarles mejor que entregándoles la dirección de sus conciencias. La historia dirá si en todas las circunstancias correspondieron fielmente á los preceptos de su Orden; así como si obcecados alguna vez por la influencia que ejercían en el corazón de sus augustos penitentes, se entrometieron en los asuntos de política. Pero aun cuando se probase que algunos transigieron de este modo con sus conciencias, ¿qué podría esta inculpación contra un solo individuo perjudicar á la masa común? ¿ni cómo robustecería la acusación lanzada contra la Sociedad entera?

Opulentos en el mundo la mayor parte de ellos, y descendientes algunos de las familias mas ilustres, comprometen su libertad y enajenan su independencia, condenándose espontáneamente á la penitencia, á oscuros trabajos, á una vida nómada, ó á un porvenir ignorado, renunciando los placeres, las glorias, ilusiones y venturas de familia para ligarse mas íntimamente á Dios. No hay ciertamente una ambición como el mundo la entiende en semejante cálculo. ¿Existe alguna mas á los ojos de la política?

El profeso no puede ni debe ejercer ningún empleo público. Al vestir un hábito sencillo y el menos elegante posible, renuncia todos los honores eclesiásticos. Si llegan á buscarle en su aposento, en su cátedra ó en medio de los peligros que arrostra por los mares, el profeso hará mas esfuerzos para sustraerse á ellos, que el diplomático mas ambicioso para conquistarlos. El premio que se ha reservado y la herencia á que aspira, no es de este mundo; aunque es la única que anhela.

El Jesuita no ambiciona para sí mismo; su vida lo atestigua. Se dirá tal vez que codicia para su Orden, pero este lo debe hacer, porque tal es su institución; ¿y qué mal haría aun cuando codiciase?

Hállase facultado un orador, un soldado, un escritor, un catedrático para acumular bienes, muchas veces aun en detrimento de la moral, del honor militar y de los intereses de su país: en nuestras costumbres actuales puede un intrigante cualquiera, sin otro talento que su verbosidad, escalar de un salto el poder; sostenerse en él por todos los medios de corrupción; gobernar bajo su tutela á los reyes so pretexto de haberse captado la benevolencia de algunos centenares de colegas suyos, por el modo de ser-

virse de la palabra al establecer un régimen semejante, sin que su ambicion se repunte criminal: ese abogado, ese catedrático, ese escritor y ese soldado pueden humillar á su patria en su justo orgullo; arruinarla en sus haciendas, turbar su reposo; deshonrarla al paso que encomian sus glorias, y ofuscarla en el dédalo de las leyes que inventan para ostentar su facundia, y serán no obstante buenos ciudadanos; pero la Compañía de Jesús, cuyo objeto es determinado, que le ha llenado en mil ocasiones por medio de asombrosos prodigios de paciencia y expiacion, ¿debe ser únicamente la culpable, porque de la luz que cada uno de sus miembros proyectaba, transmitiéndola al centro, ha resultado una manga fulgente que iluminó á las naciones, formando su ventura?

Es verdad que se advierte en ella un espíritu de cuerpo, ó lo que viene á ser lo mismo, un espíritu de union y de concierto por parte de todos los individuos y en favor del Instituto. ¿Qué mal hay en esto? ¿dónde encontrar una corporacion cualesquiera en el universo, desde las asociaciones de jornaleros hasta los tribunales de justicia, que no haya tendido siempre á su incremento, á patentizar su autoridad y á manifestar su pujanza?

Los Jesuitas se han visto arrastrados por el torrente de esta ley universal. Simples religiosos en su Instituto, pasaron á la clase de hombres al intentar el triunfo de su Orden: único reproche, si tal vez lo es, que pueden dirigirlés los demás hombres.

La ambicion ha sido siempre tolerada en cualesquiera corporacion, parlamento, sociedad eclesiástica ó asociacion civil; puesto que siempre es buena en el fondo, útil casi siempre al desarrollo de las ideas y á la pública felicidad. Al contrario, en un solo individuo llega á ser perniciosa, infame y perjudicial á la comun ventura, porque produce la intriga y los partidos. La ambicion lega á la posteridad un mal ejemplo en sus triunfos, y conduce á la desesperacion y al suicidio en sus descalabros.

Al observar lo que una sociedad religiosa ha obtenido con la reunion de mil inteligencias, otra que se ve aislada no osará proceder por los mismos medios. ¿Sucederá lo mismo luego que cada individuo, confiado en su audacia, intente exponer todos los días su honor y el reposo de su patria al azar que plazca á su codicia?

Una corporacion, cualesquiera que sea, tiene consideraciones que guardar, un pasado que la enlaza, y un porvenir que la preo-

cupa. Un solo individuo que intenta conseguir su objeto, no se ve embarazado por semejantes obstáculos. Aspira por sí solo al poder, siendo rico y envidiado si lo logra; pero si el acaso ó sus falsas combinaciones le extravian en el camino, nada tenia que perder, nada, ni aun un nombre; pierde en él la vida ó se retira á su primitiva oscuridad, y el movimiento del mundo encubre sus gritos desoladores.

Acusan á los Jesuitas de conocer maravillosamente el arte de introducirse en los palacios de los grandes y en la morada de los pequeños, ya valiéndose de la lisonja, ya por medio de una moral relajada, ya tambien bosquejando las sombrías imágenes de la venganza celeste.

La Compañía de Jesús ha podido en diferentes épocas, y aun puede en el día, pretender el éxito de sus planes, por un medio que los mas consumados políticos se reputarian felices en poderle emplear. Ella tiene flexibilidad en el espíritu, enlace en sus ideas, perspicacia aun en los asuntos en que el mundo mezcla frecuentemente la inconsecuencia ó la ligereza, y sabe indagar el lado débil de los corazones para penetrar en ellos por la persuasion. Esparce flores en la ruta por donde quiere conducir al cristiano á la perfeccion, al modo que una tierna madre oculta bajo la flor aromática el remedio que intenta dar á su hijo. Presiente las tempestades que amenazan el horizonte, y las conjura. Cuando solo tenia el carácter de útil y necesaria, aprendió el arte de hacerse eseneial por medio de la educacion, de la predicacion, y por una exactitud tal en la observancia de su regla, que jamás ha tratado de reformar.

Dejando á un lado el espíritu de Dios, adviértese en todo esto muy á las claras el espíritu del hombre unido que se sirve de esta unidad para centuplicar sus fuerzas. Muchos enemigos de la Compañía no han podido demostrar aun en dónde está su vicio, ni en qué aparece su necesidad de dominar. La han acusado sin admitir pruebas, y aun sin discutir las que les aducian, formando un juicio anticipado segun los intereses de cada uno á favor de una mentira inventada. La preocupacion ha llegado á ser un hecho consumado, y así es como la verdad se ha visto mil veces alterada por las pasiones.

Estas han tenido tambien sus intermitencias, sus buenos y sus malos dias. La universidad de Paris, émula infatigable de la So-

ciudad, en una instancia presentada al rey de Francia contra los Jesuitas de Reims en 1724, no pudo menos de prestar homenaje á este espíritu de unidad, á este principio siempre consecuente consigo mismo; y al hablar de su Instituto decia entusiasmada: « Efectivamente, si se atiende á la admirable armonía con que es gobernada esta gran corporacion, esparcida en todo el universo; « al maravilloso concurso de todos sus individuos para hacer el « bien general de la sociedad, y á todas las distintas operaciones « que hubieran parecido imposibles antes de su fundacion, y que « pasarian por fabulosas en la posteridad si llegasen á cesar con « la desaparicion de esta Orden, se convendrá fácilmente en que, « ni la república romana, por mas arreglada y penetrada que ha « ya estado del amor á su patria, ni monarquía alguna, por mas « hábiles, políticos y finos negociadores que hayan sido sus ministros, han podido ni podrán jamás cooperar con semejante concierto ni con igual éxito á las empresas que esta Sociedad ha « formado en todas las partes del mundo, que ha conducido con « una destreza que raya en prodigio, en las cuales hubiera infelizmente sucumbido, y no hubiera osado proyectar si todos los « individuos de ella no hubiesen estado unidos á su jefe por medio de vínculos tan fuertes, tan estrechos, y tan sagrados como « los que les unen á su Instituto. »

La universidad, su enemigo, es quien usa este lenguaje; la que justifica, alaba y engrandece con tal exceso la armonía que las Constituciones establecen. Y si la universidad se anonada ante las obras que el Instituto ha producido, ¿qué crédito merece ese reproche de ambicion tantas veces renovado, puesto que segun dice su adversaria, ha sido esa ambicion una felicidad para el mundo y un modelo de gobierno para todos los políticos?

La tercera dificultad no es ciertamente la menos complicada; puesto que se limita á demostrar que en las Constituciones de la Compañía todo parece hecho contra el individuo y en favor de la Sociedad.

¿Hase visto jamás, dicen sus adversarios, aun en las Órdenes mas austeras, tal serie de leyes que todas se refieren á formar el fundamento y la base de la sociedad en la renuncia de sí mismo? No se obliga á obedecer en tal ó cual hora del dia ó de la noche, sino siempre y sin cesar os recuerda el voto de obediencia que ordena, sin dignarse aun daros parte de los motivos que la han impelido.

Yace un hombre tranquilo, es apreciado en un colegio ó provincia, y sin consultar sus fuerzas, sin tener en consideracion al estado de su salud, le transporta al otro lado de los mares. Pero no es este solo el mas cruel tormento impuesto á la voluntad humana. La Compañía ejerce una especie de esclavitud en las funciones mas eminentes de la Orden, á excepcion de las del general, organiza una particion arbitraria, lanzando hoy al último plano del edificio al que ayer colocó sobre la cumbre. El Jesuita debe á la Sociedad sus vigiliias, su libertad, sus mas inocentes deseos y sus afecciones mas íntimas, no conservando la propiedad del mismo hábito grosero que le cubre. Se ve aherrojado con todas las cadenas que la imaginacion ha podido inventar, y no se pertenece á sí mismo mas que para trabajar en la gloria de Dios, comentada y traducida por la de la Sociedad.

Le es preciso humillar la frente al solo nombre del Instituto, puesto que como dice el general Aquaviva en una de sus instrucciones, debe ser mirada como peligrosa la sola duda contra el indicado Instituto.

Todo individuo de la Sociedad debe ser en manos de la superior lo que el baston en las de un anciano, ó mas bien como un *cadáver*, siéndole preciso caminar á voluntad del que le impele, á la muerte ó á la esclavitud, á la virtud ó á la ciencia, á la humillacion ó á la gloria, puesto que la Compañía tiene en su arsenal de leyes muchas de ellas que conducen indiferentemente por todos estos distintos caminos. Nadie puede componer ni leer una obra sin su permiso: nadie tiene el derecho á ser orador, historiógrafo, poeta ó literato sin recurrir á su autoridad. El capricho de un general, que solo debe rendir cuentas á Dios de la direccion que impuso á cada escolástico ó á cada profeso, puede cortar las alas al genio, engrandecer un talento mediano, y sofocar el sublime y culto. Entre los Jesuitas pierde el hombre su individualidad para confundirse y degenerar de la masa comun.

Es poco mas ó menos una cosa sin nombre, un instrumento que bajo unos dedos expertos llega á ser armonioso, y que solo despide sonidos discordantes al encontrarse en unas manos inhábiles. La Sociedad, en el hecho mismo de las Constituciones, está facultada para disponer arbitrariamente de la vida y libertad de los que se someten á su yugo.

A este argumento responden los Jesuitas, que juzgar las reglas

de una Orden religiosa respectivamente á las consideraciones humanas ó á las ideas vertidas en los salones, es condenar á todas las religiones á un tribunal incapaz de fallar en su defensa. La vida del claustro, dicen, es el antípoda de la vida del mundo: en este, todo se pone en juego y todo se ensaya con el objeto de procurarse los placeres, y por adquirir las riquezas y honores; en la vida del claustro, por el contrario, se sacrifican todos los goces.

No se halla paridad en las existencias, luego es imposible, dicen, que haya equidad en los juicios. Pero dejando á un lado estas observaciones, los individuos de la Compañía no creen que el argumento presentado estribe sobre una base sólida. Ellos sacrifican su voluntad particular á la general, su pasión á la ley, y el interés de uno solo al de todos. Este sacrificio es voluntario; le practican á cada hora del día, porque desearían consumarle á cada minuto: obedecen, porque se reputan demasiado débiles para dirigirse á sí mismos y para mandar á los otros, no teniendo por consiguiente este acto de sumisión nada contrario á la voluntad é independencia.

«Jamás existe la opresión, dice Reinaldo ¹, en una sumisión espontánea de los espíritus, ni en la propensión y el voto de los corazones en quienes la persuasión obra y precede á la inclinación, que solo ejecutan lo que desean hacer, y que no desean mas que lo que ejecutan. En esto se funda el dulce imperio de la opinión, único quizá que está permitido á los hombres ejercer sobre sus semejantes, porque hace felices á los que se abandonan á él.»

Pero cuando un corazón tranquilo pone en paralelo las prescripciones que Ignacio legara á sus discípulos y las ordenanzas á que están sometidos los ejércitos de mar y tierra en los Estados europeos, se disipa como el humo esa esclavitud tan decantada. La subordinación es el primer deber de un ejército; obedeciendo todos sin reflexión á la primera señal desde el general hasta el último soldado. En la Sociedad de Jesús sucede de otro modo: la obediencia está inculcada bajo una forma menos absoluta, puesto que en la carta por la que Ignacio recomienda esta virtud, se explica en estos términos: «Sin embargo, si os sucede alguna vez ser de contrario parecer que los superiores, y si después de ha-

¹ *Historia filosófica y política*, libro VIII, cap. XIV, edic. 1793.

«ber consultado humildemente al Señor, juzgais deber exponérselo, no se os prohíbe hacer vuestras representaciones.»

Síguese de aquí que el Jesuita puede razonar sobre su obediencia, facultad que no tiene el soldado, ni aun el mismo oficial general. Si en vista de esto la Sociedad ó su jefe, que habla y obra siempre en su nombre y de una manera paternal, porque ante todo es padre, cree útil á la Compañía y á uno de sus individuos el colocarle ó deponerle, investirle de tal autoridad ó confiarle una misión cualquiera, no es por cierto á la Sociedad ni al referido individuo á quien pertenece saber lo que se juzgue mas oportuno al bien de la Compañía ó al servicio de Dios. Los coadjutores temporales y espirituales, el estudiante y el profeso reconocen cada día con su sumisión el beneficio de la obediencia casi ciega: se reputan felices de este modo, y nada les resta que desear.

Dícese no obstante que esta esclavitud moral debe sufocar el pensamiento, poner un dique al torrente del ingenio apartándole de su camino natural; pero hasta ahora los Jesuitas han disfrutado una reputación literaria que da el mentís mas completo á esta aserción: nadie, ni aun sus adversarios mas acérrimos, les han rehusado el conocimiento de los hombres y la sagacidad para aplicarlos á las tareas que mas se amoldan á su carácter y á la naturaleza de su ingenio.

La cuarta objeción nace del contenido de las Constituciones. Hase preguntado mil veces: ¿por qué aparecen como simples extractos de alguna recopilación auténtica que yace oculta á los ojos de los profanos? ¿cuáles son los artículos sustanciales no expuestos á las variaciones de tiempos y lugares, y quién tiene facultad para cambiar ó modificar estas Constituciones?

Estas preguntas hechas, ora por la pasión, ora por el deseo de instruirse, no dejan de ofrecer graves dificultades, que en vez de ser quiméricas, se apoyan en juicios fundados, y merecen por lo tanto un examen profundo.

Las Constituciones de Loyola existen en el mismo estado que las dejó á su muerte. Las hemos comparado por el texto español á la Casa-madre ó al *Gesu* de Roma. Fueron compuestas en diversos intervalos y dirigidas en manuscrito á los primeros miembros de la Compañía para su aprobación y promulgación. Es cierto que algunas parecen al observador inatento desprenderse de las otras por su redacción; pero á la vista del que reflexiona, todas se en-